

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

El Plan Director tiene por objeto básico la programación de una estructura de acciones mediante la cual se cualifique el atractivo del espacio público en la Zona Comercial Abierta de Pedro Infinito, a partir de lo cual se impulse la revitalización del tejido empresarial existente.

Objetivos generales

- 1) Conseguir un entorno urbano con unas condiciones más propicias (abierto, cómodo, apetecible) para la actividad comercial, donde el usuario se sienta bien acogido, salga beneficiado en movilidad, accesibilidad y calidad ambiental y obtenga una recompensa por su visita e integración de los ciudadanos con limitaciones psicomotrices.
- 2) Obtener un compromiso entre la reducción del tránsito del vehículo privado (reducción de su dependencia y omnipresencia) en beneficio de otros modos de transporte y la optimización de la comodidad de los accesos para este modo de transporte, el número de estacionamientos disponibles, su tipología y el desplazamiento de estacionamientos en vía pública a edificios específicos y la reducción del tráfico de paso. Inclusión de la ZCA en los nuevos planes de movilidad urbana sostenible del municipio.
- 3) Dotar al entorno urbano de una estética común, reconocible, diferenciada y relacionable

con la zona comercial que haga posible su reconocimiento y la asociación de la misma a algo en concreto, realizando por un lado su atractivo y por otro su capacidad de permanencia en la mente del consumidor.

- 4) Alcanzar una definición exacta de los límites de la zona comercial, mediante la delimitación de la misma y la transposición del concepto que supone este contorno a la ubicación y tipología de sus elementos.
- 5) Elaborar e implantar medidas concretas y directas que, junto con las necesarias para el resto de Objetivos Generales, impulsen la renovación del tejido comercial, la puesta en marcha de locales vacíos y la variedad de actividades (comercial, ocio, espectáculos, ferias...). Integración en la ZCA del mercado municipal.
- 6) Compaginar la actividad comercial y el incremento de su poder de atracción con el uso residencial del barrio.
- 7) Reducir los impactos paisajísticos y ambientales que suponen el deterioro de fachadas, la gestión de los residuos, la contaminación acústica (provocada por vehículos y la que pueda generar el incremento de la propia actividad comercial).

AGENDA URBANA ESPAÑOLA



PLAN DE ACCIÓN
Las Palmas de Gran Canaria

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



c/ Zaragoza



c/ Don Pedro Infinito



Vista aérea de la zona de actuación

INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.10-Complejidad urbana IN.12-Espacio público IN.22-Accesibilidad a los servicios de transporte público IN.28-Población en activo IN.29-Establecimientos de sectores económicos IN.30-Tasa de paro IN.51-Dotación de contenedores de recogida selectiva de residuos IN.52-Tasa de recogida selectiva de residuos IN.56-Tasa de energía renovable en la demanda eléctrica del municipio

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

PRESUPUESTO ESTIMADO 10.000.000 €

AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

OBSERVATORIO DE INDICADORES



EU-08	EA-05	ES-12	EE-03	-
EU-10	EA-10	ES-13	EE-04	-
EU-18	EA-16	-	EE-05	-
-	EA-17	-	EE-08	-
-	EA-21	-	EE-09	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-